

Reflexión del saldo legislativo de 2018

El Nuevo Día 5 Jan 2019 Lcda. Wanda Pérez-Álvarez Directora de Asuntos Legales y Legislativos
Cámara de Comercio PR

Al finalizar el año reflexionamos sobre la vida, la familia y los amigos. Rara vez reflexionamos sobre el gobierno y los servicios que ofrecen; si lo han hecho bien o qué ajustes tienen que realizar para favorecer el entorno empresarial de Puerto Rico.

La Asamblea Legislativa, compuesta por la Cámara de Representantes y el Senado, cuenta con 81 miembros con salarios que rondan entre los \$73,000 y \$110,000. Según los nú-

meros de la Junta de Supervisión Fiscal, el presupuesto de dicha entidad es un poco más de \$80 millones. Un análisis profundo de su ejecución debe incluir un detalle de proyectos presentados, medidas aprobadas, vistas públicas realizadas y el cálculo del costo aproximado por ley aprobada. Es imperativo enfocarse en cómo la gestión de la Asamblea ha impactado a los sectores económicos para determinar si éste ha sido o no un buen año legislativo. La

Legislatura ha aprobado durante las pasadas dos sesiones parlamentarias 258 medidas que se han convertido en ley, quedando otras pendientes de la firma del gobernador. Una reflexión lógica nos llevaría a pensar que la división lineal entre el costo de operar la Legislatura y el número de medidas aprobadas resultaría en un costo de poco más de \$300,000 por cada ley aprobada.

De estas leyes, ¿cuántas van dirigidas a los sectores económicos que el gobierno interesa desarrollar? ¿Cuántas van dirigidas a cumplir con el objetivo establecido en el Plan para Puerto Rico de hacer a nuestra isla atractiva para la inversión? De acuerdo a nuestro análisis, alrededor de nueve van dirigidas al sector

